



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 24 de enero de 2020

**Estimado solicitante
Presente.-**

En atención a su solicitud con folio número 00063920, realizada a través de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, me permito dar respuesta en tiempo y forma con base a la información proporcionada a esta unidad por el área correspondiente en los siguientes términos:

Con respecto a la información solicitada, en la cual requiere:

"Información solicitada a los órganos administrativos o tribunales de Justicia Administrativa de todas las entidades de la República Mexicana.

1. *¿Cuál es la Ubicación constitucional del órgano Administrativo?*
2. *¿Cómo se Integración del órgano Administrativo?*
3. *¿El órgano cuenta con autonomía presupuestal?*
4. *¿Qué tipo de legislación tiene el Órgano Administrativo o Tribunal Administrativo? ¿es orgánica, procesal o integrada?*
5. *¿Qué tipo de estructura tiene Órgano Administrativo o Tribunal Administrativo? ¿uní instancia o bi instancial o pleno o Salas superiores?*
6. *¿Tiene una Desconcentración Regional Órgano Administrativo o Tribunal Administrativo?*
7. *¿Tiene Normatividad supletoria Órgano Administrativo o Tribunal Administrativo? Si es positiva la respuesta ¿Qué tipo de normatividad Supletoria?*
8. *¿qué Forma de gobierno y administración tiene el Órgano Administrativo o Tribunal Administrativo?*
9. *¿Se rinde Informe anual Órgano Administrativo o Tribunal Administrativo? ¿cada que determinado tiempo?*
10. *¿Qué tipo de Competencia administrativa tiene el Órgano Administrativo o Tribunal Administrativo? ¿es genérica o específica?*



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA

11. *¿qué tipo de Competencia tiene el Órgano Administrativo o Tribunal Administrativo sobre Administración Estatal? ¿es centralizada, para estatal o ambas?*
12. *¿Qué tipo de Competencia tiene el Órgano Administrativo o Tribunal Administrativo sobre Administración Municipal? ¿es centralizada, para municipal o ambas?*
13. *¿Cómo se designan a los Magistrado del Órgano Administrativo o Tribunal Administrativo? ¿es el Ejecutivo con aprobación del Legislativo, legislativo u otro mecanismo?*
14. *¿Período de nombramiento del Magistrado del Órgano Administrativo o Tribunal Administrativo (en años)? ¿Cuántos periodos puede reelegirse?*
15. *¿Se Ratifica a los Magistrado o magistrados? ¿Cuántos periodos o es inamovible?*
16. *¿Cuánta Experiencia administrativa o fiscal es requerida para el Magistrado (años) o magistrados(años)?*
17. *¿Cuánta Experiencia administrativa requerida para el personal jurídico (años)?*
18. *¿cuentan con Carrera jurisdiccional?*
19. *¿Cuenta con Defensoría?*
20. *¿Cuentan o tiene con Instituto de formación o escuela jurisdiccional?*
21. *¿Es un Órgano determinante de responsabilidad?*
22. *¿Quién Integra del órgano que sanciona faltas graves en el Tribunal de Justicia Administrativa de Quintana Roo?*
23. *¿que se llevan a cabo en el Tribunal Proceso o Juicio de Nulidad?*
24. *¿de qué manera se tramitan o presentan los procesos o juicios en el Tribunal?*
25. *¿Cuentan con Soluciones de controversia alternos?*
26. *¿Cuentan con Interrupción del juicio (plazo)?*
27. *¿Cuentan con Juicio de lesividad?*
28. *¿Cuenta con Negativa ficta? ¿de qué tipo?*
29. *¿Cuenta con Afirmativa ficta? ¿de qué tipo?*
30. *¿Cuentan con Suspensión del acto? ¿Qué tipo de Suspensión del Acto tradicional, con efectos restitutorios o medidas cautelares u otros? Si es otros ¿Cuáles?*
31. *¿Cuál es Plazo para demandar (días)?*
32. *¿Por qué medios o de qué manera se Presenta la demanda?*
33. *¿Qué tipo de interés se debe de tener simple, jurídico o legítimo?*
34. *¿Cuál es el Plazo para contestación (días)?*
35. *¿Qué tipo de expresión manejan de agravios, conceptos de nulidad, violación o impugnación?*
36. *Admisión de pruebas de las partes ¿en qué momento procesal?*



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA

37. *¿Con que tipo de Sistema de valoración probatoria cuenta? ¿tasada, libre o mixta u otro (¿Cuál es?)*
38. *¿Cuál es el Término para ampliar demanda (en días)?*
39. *¿Cuál es el Plazo para contestar la ampliación de demanda (en días)?*
40. *¿tiene Caducidad procesal?*
41. *¿Tipo de Incidentes? ¿Cuáles son?*
42. *¿Cuál es el periodo para Audiencia, periodo para su celebración (en días)?*
43. *¿Suplencia de la queja deficiente?*
44. *Sentencia, ¿fecha o periodo para emisión (en días).?*
45. *¿tienen Plena jurisdicción?*
46. *¿tienen Aclaración de sentencia?*
47. *¿cuentan con Excitativa de justicia?*
48. *¿lo integran criterios o jurisprudencias?*
49. *¿Cuál es Marco temporal promedio del proceso o juicio de nulidad?*
50. *¿Cuál es Marco temporal promedio del recurso o 2ª instancia?*
51. *CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES. ¿Término para cumplir (en días)?*
52. *CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES. Queja por incumplimiento ¿De qué tipo son sentencia o suspensión o ambas?*
53. *CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES ¿Término en que se ordena cumplimiento (en días).?*
54. *CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES ¿QUE TIPO DE POTESTAD IMPERIO SE UTILIZA ECONOMICA O DESTITUCION DEL FUNCIONARIO?*
55. *RECURSO. ¿CON QUE TIPO DE RECURSOS LEGALES CUENTAN?*
56. *RECURSO. ¿Término de interposición (en días)?*
57. *Parte procesal que interpone recurso: ¿PARA AUTORIDAD O AMBAS PARTES?*
58. *RECURSO. ¿Plazo para resolver (días específicos)?*
59. *¿Qué Autoridad que resuelve segunda instancia PLENO, SALA O SALA SUPERIOR?''.*

En relación a lo anterior se anexa al presente escrito la respuesta a su solicitud.

Asimismo, de acuerdo a la naturaleza de su petitoria, se proporciona el link para mayor facilidad del peticionario en el cual encontrará la normatividad aplicable donde podrá consultar la información solicitada.

<http://www.tja.gob.mx/wp-content/uploads/2019/02/Ley-de-Justicia-Administrativa-para-el-Estado-de-Sinaloa.pdf>



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA

http://www.tja.gob.mx/wp-content/uploads/2018/10/LEY_ORGANICA_TJA.pdf

Esperando haber dado contestación me despido con un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Lic. Dianet Pérez Castro

Titular de la Unidad de Transparencia





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA

Culiacán, Sinaloa. 23 de enero de 2020.

Lic. Dianet Pérez Castro.

Titular de la Unidad de Transparencia.

En atención al oficio 05/UT-TJA/2020, de fecha 14 de enero de dos mil veinte, y de conformidad con lo previsto por el artículo 66, fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa; relativo a la solicitud del EL LIBRO. Un relación que incluye nombres del solicitante de información. Fundamento legal: artículos 2 Fracción XXI, 248, 253 Fracción III, 256 y 258 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, en relación con los Numerales Tercero, Quinto y Sexto Fracción I, Quinto y Sexto párrafo Segundo, Quinto y Sexto Tercero, Quinto y Sexto párrafo Segundo y Quinto Tercero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas. **cual** solicitó a esta Sala Regional a mi cargo, la siguiente información:

"Anexo solicitud de información".

Información solicitada a los órganos administrativos o tribunales de Justicia Administrativa de todas las entidades de la República Mexicana.

- 1. ¿Cuál es la Ubicación constitucional del órgano Administrativo?*
- 2. ¿Cómo se Integración del órgano Administrativo?*
- 3. ¿El órgano cuenta con autonomía presupuestal?*
- 4. ¿Qué tipo de legislación tiene el Órgano Administrativo o Tribunal Administrativo? ¿es orgánica, procesal o integrada?*
- 5. ¿Qué tipo de estructura tiene Órgano Administrativo o Tribunal Administrativo? ¿uní instancia o biinstancial o pleno o Salas superiores?*
- 6. ¿Tiene una Desconcentración Regional Órgano Administrativo o Tribunal Administrativo?*
- 7. ¿Tiene Normatividad supletoria Órgano Administrativo o Tribunal Administrativo? Si es positiva la respuesta ¿Qué tipo de normatividad Supletoria?*
- 8. ¿qué Forma de gobierno y administración tiene el Órgano Administrativo o Tribunal Administrativo?*
- 9. ¿Se rinde Informe anual Órgano Administrativo o Tribunal Administrativo? ¿cada que determinado tiempo?*
- 10. ¿Qué tipo de Competencia administrativa tiene el Órgano Administrativo o Tribunal Administrativo? ¿es genérica o específica?*
- 11. ¿qué tipo de Competencia tiene el Órgano Administrativo o Tribunal Administrativo sobre Administración Estatal? ¿es centralizada, para estatal o ambas?*

12. *¿Qué tipo de Competencia tiene el Órgano Administrativo o Tribunal Administrativo sobre Administración Municipal? ¿es centralizada, para municipal o ambas?*
13. *¿Cómo se designan a los Magistrado del Órgano Administrativo o Tribunal Administrativo? ¿es el Ejecutivo con aprobación del Legislativo, legislativo u otro mecanismo?*
14. *¿Período de nombramiento del Magistrado del Órgano Administrativo o Tribunal Administrativo (en años)? ¿Cuántos periodos puede reelegirse?*
15. *¿Se Ratifica a los Magistrado o magistrados? ¿Cuántos periodos o es inamovible?*
16. *¿Cuánta Experiencia administrativa o fiscal es requerida para el Magistrado (años) o magistrados(años)?*
17. *¿Cuánta Experiencia administrativa requerida para el personal jurídico (años)?*
18. *¿cuentan con Carrera jurisdiccional?*
19. *¿Cuenta con Defensoría?*
20. *¿Cuentan o tiene con Instituto de formación o escuela jurisdiccional?*
21. *¿Es un Órgano determinante de responsabilidad?*
22. *¿Quién Integra del órgano que sanciona faltas graves en el Tribunal de Justicia Administrativa de Quintana Roo?*
23. *¿que se llevan a cabo en el Tribunal Proceso o Juicio de Nulidad?*
24. *¿de qué manera se tramitan o presentan los procesos o juicios en el Tribunal?*
25. *¿Cuentan con Soluciones de controversia alternos?*
26. *¿Cuentan con Interrupción del juicio (plazo)?.*
27. *¿Cuentan con Juicio de lesividad?*
28. *¿Cuenta con Negativa ficta? ¿de qué tipo?*
29. *¿Cuenta con Afirmativa ficta? ¿de qué tipo?*
30. *¿Cuentan con Suspensión del acto? ¿Qué tipo de Suspensión del Acto tradicional, con efectos restitutorios o medidas cautelares u otros? Si es otros ¿Cuáles?*
31. *¿Cuál es Plazo para demandar (días)?*
32. *¿Por qué medios o de qué manera se Presenta la demanda?*
33. *¿Qué tipo de interés se debe de tener simple, jurídico o legitimo?*
34. *¿Cuál es el Plazo para contestación (días)?*
35. *¿Qué tipo de expresión manejan de agravios, conceptos de nulidad, violación o impugnación?*
36. *Admisión de pruebas de las partes ¿en qué momento procesal?*
37. *¿Con que tipo de Sistema de valoración probatoria cuenta? ¿tasada, libre o mixta u otro (¿Cuál es?)*
38. *¿Cuál es el Término para ampliar demanda (en días)?*
39. *¿Cuál es el Plazo para contestar la ampliación de demanda (en días)?*

40. *¿tiene Caducidad procesal?*
41. *¿Tipo de Incidentes? ¿Cuáles son?*
42. *¿Cuál es el periodo para Audiencia, período para su celebración (en días)?*
43. *¿Suplencia de la queja deficiente?*
44. *Sentencia, ¿fecha o período para emisión (en días).?*
45. *¿tienen Plena jurisdicción?*
46. *¿tienen Aclaración de sentencia?*
47. *¿cuentan con Excitativa de justicia?*
48. *¿lo integran criterios o jurisprudencias?*
49. *¿Cuál es Marco temporal promedio del proceso o juicio de nulidad?*
50. *¿Cuál es Marco temporal promedio del recurso o 2ª instancia?*
51. *CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES. ¿Término para cumplir (en días)?*
52. *CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES. Queja por incumplimiento ¿De qué tipo son sentencia o suspensión o ambas?*
53. *CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES ¿Término en que se ordena cumplimiento (en días).?*
54. *CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES ¿QUE TIPO DE POTESTAD IMPERIO SE UTILIZA ECONÓMICA O DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO?*
55. *RECURSO. ¿CON QUE TIPO DE RECURSOS LEGALES CUENTAN?*
56. *RECURSO. ¿Término de interposición (en días)?*
57. *Parte procesal que interpone recurso: ¿PARA AUTORIDAD O AMBAS PARTES?*
58. *RECURSO. ¿Plazo para resolver (días específicos)?*
59. *¿Qué Autoridad que resuelve segunda instancia PLENO, SALA O SALA SUPERIOR?."*

Al respecto me permito responder a cada interrogante lo siguiente, respectivamente:

- 1.- Art. 109 Bis de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.
- 2.- Art. 7 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa.
- 3.- Art. 5, fracción V, Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa.
- 4.- Orgánica y Procesal.

5.- Art. 7 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa.

6.- Art. 15 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa.

7.- Código de Procedimientos Civiles del Estado de Sinaloa.

8.- Art. 8 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa.

9. Art. 26, fracción XVII, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa.

10.- Artículos 6, 11, 12 y 17, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa.

11.- Art. 2 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa.

12.- Art. 2 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa.

13.- Art. 21 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa.

14.- Art. 21 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa.

15.- Art. 21 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa.

16.- Art. 22 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa.

17.- Art. 25 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa.

18.- Art. 50 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa.

- 19.- Art. 38 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa.
- 20.- Art. 31, fracción VIII, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa.
- 21.- Art. 2 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa.
- 22.- Art. 12 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa.
- 23.- Art. 6 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa.
- 24.- Art. 54 de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Sinaloa.
- 25.- No.
- 26.- Arts. 108 y 133 Bis de la Ley de Justicia Administrativa.
- 27.- Art. 6, fracción III, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa.
- 28.- Art. 6, fracción II, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa.
- 29.- Art. 6, fracción VII, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa.
30. Art. 68 de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Sinaloa.
- 31.- Art. 54 de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Sinaloa.
- 32.- Art. 54 de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Sinaloa.

33.- Art. 37 de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Sinaloa.

34.- Art. 62 de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Sinaloa.

35.- Art. 56, fracción VI, de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Sinaloa.

36.- Art. 82 de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Sinaloa.

37.- Art. 89 de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Sinaloa.

38.- Art. 55 de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Sinaloa.

39.- Art. 62 de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Sinaloa.

40.- No.

41.- Art. 76 de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Sinaloa.

42.- Art. 90 de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Sinaloa.

43.- No.

44.- Art. 95 de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Sinaloa.

45.- Art. 114 Bis de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Sinaloa.

46.- Art. 100 de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Sinaloa.

47.- Art. 99 de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Sinaloa.

48.- Art. 117 de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Sinaloa.

49.-

50.-

51.- Arts. 95 y 101 de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Sinaloa.

52.- Art. 103 de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Sinaloa.

53.- Arts. 95 y 108 de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Sinaloa.

54.- Art. 103 de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Sinaloa.

55.- Arts. 106 y 112 de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Sinaloa.

56.- Arts. 107 y 113 de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Sinaloa.

57.- Arts. 106 y 112 de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Sinaloa.

58.- Arts. 108 y 114 de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Sinaloa.

59.- Art. 11 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa.

Sin otro en particular, le reitero mi disposición para seguir colaborando de forma coordinada.

ATENTAMENTE

Lic. Sergio Angulo Verduzco
Magistrado Sala Regional Zona Centro

SALA REGIONAL ZONA CENTRO
BLVD. ALFONSO ZARAGOZA MAYTORENA, No.1980 NORTE, DESARROLLO URBANO TRES RIOS
CORPORATIVO 120, TORRE C, PRIMER Y SEGUNDO PISO
CULIACÁN, SINALOA.
TEL. Y FAX (667) 750-7308

